

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL EL

LXIV legislatura

1 DE OCTUBRE - 31 DE ENERO

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

ANTECEDENTES

En esta fecha, treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe escrito, por el que dé cuenta de los trabajos que dicho órgano haya realizado en el ejercicio de sus atribuciones, así como de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva. Bajo tal consideración, los Diputados y Diputadas que integramos la Comisión de Desarrollo Económico, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos dar cuenta de las actividades realizadas durante el periodo que abarca del 01 de octubre del 2022 al 31 de enero de 2023.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

En sesión del Pleno del H. Congreso del Estado, el día 07 de octubre del año dos mil veintiuno, la Junta de Coordinación Política presentó Acuerdo ante el Pleno de la Cámara, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos, expidiéndose el Acuerdo No. 2, de fecha 07 de octubre de dos mil veintiuno, en que se establece que la Comisión de Desarrollo Económico quedó integrada de la siguiente manera:



Dip. Luis Javier de la Rocha Zazueta

Presidente



Dip. César Ismael Guerrero Alarcón Secretario



Dip. Viridiana Camacho Millán

Dip. María Guadalupe Cázares Gallegos

Vocal

Vocal



Dip. Cecilia Covarrubias González

Vocal

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con fecha de 03 de noviembre de dos mil veintidós, se celebró la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, en la cual como punto principal del orden del día se dio conocimiento a los integrantes de la Comisión sobre las iniciativas turnadas a la misma, cuyas propuestas son adicionar las fracciones XVIII Bis, XVIII Bis A, y XVIII Bis B. al artículo 16, y se reforma la fracción XXII del artículo 16 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa; y se adiciona la fracción V recorriéndose el orden de la subsecuente al artículo 29 Bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa. Presentada por el Diputado Luis Javier de la Rocha Zazueta, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Ciudadano Rafael Sanz Samos; reformar las fracciones II y IV del artículo 3, el artículo 4, las fracciones V, VI y VII del artículo 6, la fracción VII del primer párrafo del artículo 10, las fracciones IV, V y VI del artículo 15, el encabezado del artículo 20; se adicionan una fracción VII, recorriendo la vigente en su orden para pasar a ser la VIII al artículo 11, un segundo párrafo al artículo 14 y el artículo 21; y se deroga el Artículo Quinto Transitorio, disposiciones todas de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Jefas de Familia del Estado de Sinaloa. Presentada por: Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); reformar las fracciones II y IV del artículo 3, el artículo 4, las fracciones V, VI y VII del artículo 6, la fracción VII del primer párrafo del artículo 10, las fracciones IV, V y VI del artículo 15, el

encabezado del artículo 20; se adicionan una fracción VII, recorriendo la vigente en su orden para pasar a ser la VIII al artículo 11, un segundo párrafo al artículo 14 y el artículo 21; y se deroga el Artículo Quinto Transitorio, disposiciones todas de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Jefas de Familia del Estado de Sinaloa. Presentada por: Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); reformar las fracciones IX y X y se adiciona la fracción XI al artículo 9 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa. Presentada por: Diputado Luis Javier de la Rocha Zazueta, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y expedir la Ley para la Economía Circular de los Residuos del Estado de Sinaloa. Presentada por: La Diputada Cinthia Valenzuela Langarica, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).



Con fecha de 05 de diciembre de dos mil veintidós, se celebró reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, en la cual como punto principal del orden del día se expuso un informe general sobre la situación que guarda CODESIN, y los principales proyectos aprobados para el año 2023, durante la lectura del informe por parte del Presidente de la Comisión, dio a conocer algunos datos relevantes sobre el 2022, como por ejemplo la atracción de 4 proyectos con una inversión de 65.40 millones de dólares y una generación de 40 empleos de manera inmediata. Por otro lado, se acordó en un futuro, sostener reuniones con el Secretario de Economía a fin de analizar cuestiones relacionadas con el presupuesto aprobado para el desarrollo del Estado y además para abordar temas que tiene que ver con los programas de pymes así como las reglas de operación para implementarlos.



Con fecha de 16 de diciembre de dos mil veintidos, se celebro reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, en la cual como punto principal del orden del día se contó con la participación de representantes de la Asociación de Empresarios de la 4T, A.C. Mismos que expusieron el trabajo realizado por la asociación, cómo funciona su estructura y su interés por impulsar una iniciativa de ley que contemple el pronto pago para los empresarios de micro pequeñas y medianas empresas, asimismo reformas a la Ley de Adquisión, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa y a la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa. Durante su intervención Yasser Hernández destacó la importancia de las micro, y pequeñas empresas, en ese sentido señaló que más del 20% de las empresas son lideradas por mujeres las cuales en muchos escenarios tratan de superarse ya que en su mayoría son jefas de familia. Por su parte Diego Rafael Lozano indicó que se tiene que fortalecer al sistema económico y a los pequeños empresarios. Por último el Presidente de la Comisión reiteró el apoyo a estos temas, declaró que la comisión siempre ha estado abierta para escuchar y para ser un puente de beneficio.



Con fecha de 26 de enero de dos mil veintitrés, se celebró reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico, en la cual se contó con la participación de representantes de CODESIN Zona Norte: Eduardo Arámbula Pérez, Presidente Suplente CRPE Zona Norte; Alberto Cruz Soto, Director Regional Zona Norte; Alejandro Loose Doedter Consejero Ciudadano. Los invitados expusieron proyectos que buscan realizarse, cuestiones de presupuesto y principales necesidades de la zona norte del estado. Como parte de los acuerdos que se tomaron en la reunión destaca celebrar una reunión de trabajo con legisladores homólogos a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico en el estado de Chihuahua, con la finalidad de sumar esfuerzos, compartir proyectos y poder lograr mejores resultados para el desarrollo de la región. En este encuentro se pusieron sobre la mesa varios temas que tienen que ver con la conectividad entre Sinaloa y el vecino estado de Sonora y Chihuahua, buscado con ello implementar mecanismos que permitan potencializar no solo el norte del estado sino crear caminos para generar mayor progreso. A través de una presentación se plasmaron mapas de la región del norte de la entidad, señalando la ubicación primordial que tiene el puerto de Topolobampo en el municipio de Ahome, durante su intervención Alberto Cruz Soto, Director Regional Zona Norte explicó a los presentes el proyecto para su análisis. Por otro se resaltó una temática sumamente relevante como lo es el transporte público, se dieron detalles de cómo este servicio no es de la mejor calidad en el municipio de Ahome, particularmente en la ciudad de los Mochis, se presentaron propuestas para darle una visión distinta y lograr mejoras a este servicio en beneficio de la ciudadanía.





INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Iniciativa con proyecto de decreto que adicionar las fracciones XVIII Bis, XVIII Bis A, y XVIII Bis B. al artículo 16, y se reforma la fracción XXII del artículo 16 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa; y se adiciona la fracción V recorriéndose el orden de la subsecuente al artículo 29 Bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa. Presentada por: Diputado Luis Javier de la Rocha Zazueta, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Ciudadano Rafael Sanz Samos. Tiene como objeto prohibir descargar hacia el sistema de alcantarillado todo tipo de desechos sólidos o sustancias que alteren química o biológicamente los afluentes y los cuerpos receptores; Realizar la conexión clandestina de su descarga pluvial al drenaje sanitario: Crear un área o departamento con personal altamente calificado y certificado en conocimientos de sistemas de alcantarillado para la supervisión y revisión sistemática que impida el avenamiento de descargas; Crear un área o departamento especializado que prevenga y sancione toda acción que contravenga las instrucciones de cumplir con la separación del drenaje sanitario del pluvial.
- Iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar las fracciones II y IV del artículo 3, el artículo 4, las fracciones V, VI y VII del artículo 6, la fracción VII del primer párrafo del artículo 10, las fracciones IV, V y VI del artículo 15, el encabezado del artículo 20; se adicionan una fracción VII, recorriendo la vigente en su orden para pasar a ser la VIII al artículo 11, un segundo párrafo al artículo 14 y el artículo 21; y se deroga el Artículo Quinto Transitorio, disposiciones todas de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres Jefas de Familia del Estado de Sinaloa. Presentada por: Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario

Institucional (PRI) de la LXIV Legislatura. Tiene como objeto establecer en la legislación local el derecho de las mujeres madres de familia a recibir capacitación y formación financiera y fiscal así como el acompañamiento jurídico y técnico para la creación de células empresariales, laborales y profesionales, de manera formal , permanente y estable, garantizándose le además el derecho de acceso a incentivos mediante programas de ejecución anual y multianual con perspectiva de género, señalándose a la autoridad la obligación de generar acciones tendentes no únicamente a la erradicación de la discriminación laboral de las mujeres sino también al establecimiento de una cultura laboral en la que se garantice la eliminación de la brecha salarial entre los géneros.

- Iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar las fracciones IX y X y se adiciona la fracción XI al artículo 9 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa. Presentada por: Diputado Luis Javier de la Rocha Zazueta, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Tiene como objeto establecer dentro de las directrices, las bases para que el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Economía fomente las actividades productivas de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos en Sinaloa.
- Iniciativa con proyecto de decreto que propone expedir la Ley para la Economía Circular de los Residuos del Estado de Sinaloa. Presentada por: La Diputada Cinthia Valenzuela Langarica, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar; reducir el impacto ambiental derivado de las actividades económicas, minimizando el desperdicio de materiales y disminuyendo el consumo de materias primas vírgenes a través de la reutilización, el reciclaje y el rediseño; disminuir la generación de los residuos y su carga contaminante para minimizar el impacto en el medio ambiente y la salud humana; estimular el desarrollo económico a través de la valorización de los residuos como fuente de materias primas secundarias, de la erradicación de la

destrucción de valor de los residuos y de la obsolescencia programada de los productos en las cadenas económicas; garantizar que aquellos residuos que no puedan ser valorizables o integrados en el ciclo productivo sean dispuestos sin deteriorar el medio ambiente; facilitar la incorporación a la economía local de productos de bajo impacto ambiental; impulsar y fomentar el desarrollo tecnológico para el reciclaje, la reutilización y el rediseño de productos basado en un esquema de Economía Circular; desarrollar y promover la integración del sector informal asociado con el reciclaje de los residuos; fomentar la inversión pública, privada o mixta para la implementación de tecnología sostenible, energías renovables y energías limpias que permitan la valorización y aprovechamiento energético de los residuos; completar las cadenas económicas y ambientales del flujo de recursos, y favorecer la transformación bajo criterios de sustentabilidad.

ACTIVIDADES Y REUNIONES DE TRABAJO CON RESPRESENTATIVIDAD DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con fecha de 17 de octubre de dos mil veintidós, el Diputado Presidente Luis Javier de la Rocha, se reunió con la Directora de Reforma Regulatoria, MC. Kaleoppy Ornelas Cárdenas. Para dar seguimiento al nombramiento que le otorgó el H. Congreso del Estado de Sinaloa como enlace con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, como instancia responsable de aplicar lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial, en el poder legislativo.



Con fecha de 11 de noviembre de dos mil veintidos, el Diputado Presidente Luis Javier de la Rocha, se reunió con integrantes de la Intercamal de Sinaloa, para abordar temas relacionados con el desarrollo económico del Estado, buscando mejores condiciones económicas para la ciudadanía sinaloense, y planteando propuestas sobre cómo hacer equipo sociedad y gobierno.



ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa a 31 de enero de 2023

Dip. Luis Javier de la Rocha Zazueta

Presidente

Dip. César Ismael Guerrero Alarcón

Secretario

Dip. Viridiana Camacho Millán

Vocal

La presente hoja de firmas forma parte integral del INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA, presentado el 31 de enero de

mazares

Dip. María Guadalupe Cázares Gallegos Vocal

Dip. Cecilia Covarrubias González

Vocal

La presente hoja de firmas forma parte integral del INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA, presentado el 31 de enero de 2023